

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN DEL IEQ: Invitación de la presentación del Informe y Estadística, Memoria del Proceso Electoral Querétaro 2012 y la Conferencia Magistral “La encrucijada de los órganos electorales” a cargo del Dr. Santiago Nieto Castillo, el día jueves 29 de agosto de 2013 en la Casa Legislativa. (DQ p. 7 / AM p. 6)

EL ACTUAR DE LOS ÓRGANOS ESTATALES: PRINCIPIOS RECTORES (PARTE FINAL – EQUIDAD Y OBJETIVIDAD)

Por José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General

En participaciones anteriores se hizo una breve revisión del papel que desempeñan los principios rectores en la función electoral, cualidades que rigen el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en este espacio se fueron definiendo definiendo uno a uno, es así que hemos llegado a los dos últimos de ellos, siendo éstos la equidad y objetividad. Es de destacarse que los principios analizados se encuentran reconocidos por la Constitución Federal y reproducidos en nuestra Ley Electoral del Estado, lo que da cuenta de la intención del legislador queretano, de dar cimientos básicos para el actuar de la autoridad en la materia electoral. Los principios rectores son un distintivo propio respecto de otras instituciones públicas. Así empezamos diseccionando a la Equidad y posteriormente a la objetividad. El principio de equidad refiere, de acuerdo al catálogo de términos utilizados en el ámbito jurídico-electoral dispuesto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en términos concretos a la técnica de aplicación de la ley a situaciones especiales, se considera como un instrumento de corrección de la excesiva generalidad que resulta inevitable dentro de la aplicación de la ley, adoptando el mandato normativo a las circunstancias concretas del caso específico; de lo anterior podemos inferir que se ha dejado margen de acción a la autoridad administrativa electoral de Querétaro, además de que se le ha asignado una gran responsabilidad, ya que se le ha permitido gozar de este atributo de la justicia que le reconoce atenuar la generalidad de la norma escrita, rigiéndose en todo momento por ésta y atendiéndola puntualmente; lo anterior, sin duda, es resultado de una visión amplia y real de la dinámica electoral, buscando la necesidad de brindar flexibilidad a la función pública, generando equilibrio y racionalidad por parte de la autoridad electoral. También es preciso mencionar que en el IEQ, una de las acciones que tenemos presentes en todo momento, es generar condiciones que garanticen a los participantes de los ejercicios comiciales el principio de equidad en la contienda, que ningún candidato propuesto para ocupar cualquier cargo electivo se encuentre en la mínima desventaja respecto de sus similares; podría pensarse que el principio que nos ocupa ahora, es de alguna manera un concepto que permite laxitud en el actuar institucional, sin embargo considero que la evolución de la norma debe seguir a la que marca la sociedad; una amplia y contundente muestra, son aquellas decisiones que se han tomado en instancias administrativas electorales y han sido avaladas por las autoridades jurisdiccionales respecto la defensa irrestricta de los derechos fundamentales, en cualquier determinación. Por cuanto ve al principio de objetividad, que es el último de los principios rectores que señala la ley electoral en nuestra entidad, lo encuentro íntimamente relacionado con el de equidad, me gustaría precisar que es una combinación que encamina las acciones a un sentido equilibrado y ecuánime.

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

Asimismo, es necesario destacar que este concepto de objetividad, por sí solo, es entendido como la implicación de actuar de forma coherente y racional respecto de la realidad en que se encuentra y consecuentemente, percibir e interpretar los hechos por encima de visiones parciales o unilaterales, prescindiendo de consideraciones personales, permitiendo que las normas y mecanismos en los que interviene el IEQ, estén diseñados para dirimir entre situaciones conflictivas, actuando conforme a criterios generales en apego a la norma, sin que esta concepción de justicia en el ejercicio de la función electoral excluya la equidad. La lógica de actuación de la autoridad electoral en nuestro estado es a partir de estas bases denominadas principios rectores, si me lo permite los recordaremos: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad. Finalmente hablar de principios, concepto reconocido en otras instancias, es una de los eslabones para crear la misión, visión y objetivos de una institución, pública o privada. (PA p.7)

EL VOTO DE LOS QUERETANOS EN EL EXTRANJERO

Por Carlos de los Cobos

El jurista y politólogo italiano afirmaba que “La privación no radica en lo que la gente no posea, sino en estar incapacitados para poseer los logros favorables de las personas como son las oportunidades económicas, las libertades políticas, condiciones sociales, buena salud y educación que se pongan a su disposición.” En ese sentido, habré de referirme a un tema de gran calado en nuestra sociedad queretana que es de una especial sensibilidad social. Si bien es cierto, la administración estatal y municipal hacen su mejor esfuerzo por combatir y erradicar la pobreza, lo cierto es que es un fenómeno consubstancial a la propia existencia del género humano. Son, precisamente, la falta de oportunidades lo que, históricamente, ha obligado a pueblos enteros a migrar a otras latitudes; Querétaro es punta de lanza y primer lugar en muchos aspectos. Roberto Loyola hace su mejor esfuerzo porque esto sea así desde la capital del estado y como un líder nato que busca el beneficio general y la justicia social. Sin embargo, hay un tema que me preocupa: la discriminación de nuestros paisanos en el extranjero, quienes por generaciones han tenido que acudir a la migración para mantener a sus familias y propiciarles las condiciones más elementales. Y para muestra un botón: 1. ¿Se tienen identificados los ciudadanos que residen en la Unión Americana? 2. ¿Cuántos de ellos ejercen el derecho al sufragio? 3. ¿Están organizados en el extranjero? 4. ¿Qué hacen los Institutos locales para que sus paisanos voten? La verdad es que ni siquiera es un problema técnico ni de presupuesto; Es un problema de voluntad política. Hoy se puede votar a través de internet. Me pregunto, si se hacen transacciones monetarias de país a país y locales vía transferencia bancaria y el sistema funciona, ¿Por qué desconfiar del sistema de voto por internet? No existe razón alguna, como tampoco existe razón para votar por urna electrónica o el propio internet, países como la India en el que los votantes son más de 600 millones así lo hacen durante varias semanas con resultados favorables. En México, Zacatecas ya tiene más votantes en el extranjero que en su propia entidad, es tiempo de pensar en mecanismos de esta naturaleza. Para lograr lo anterior, se requiere de la instalación de módulos de credencialización en los consulados de la Unión Americana o bien, una credencial virtual para ejercer el derecho al sufragio. En ello deben estar pensando nuestros legisladores y no estar creyendo que por acompañarlos cada diciembre con patrullas se garantizan sus derechos o bien repatriarlos pero en carroza fúnebre, pues queda un derecho insatisfecho y de los más importantes: el derecho a decidir y más ahora con estos nuevos modelos de participación ciudadana. Urgen la instalación de comisiones transitorias que trabajen multidisciplinariamente: IFE, **IEQ**, SRE, Legislaturas de los estados para que acuerden y hagan posible el voto de los queretanos en el extranjero, y sólo así cumplir con lo que Norberto Bobbio pensó durante el siglo pasado y estar en condiciones de ejercer el derecho a tener oportunidades. Históricamente, tenemos una deuda con nuestros migrantes: el país recibe miles de millones de pesos por concepto de remesas y no somos capaces de retribuir con la garantía de un derecho básico, solo porque los diputados, las elites y los cálculos políticos no son oportunos.

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

En 2006, cuya diferencia entre el primero y segundo lugar, fue de 250,000 votos, ¿y el voto de los mexicanos en el extranjero no pudo variar esto? Es una pena que con tanto dinero invertido en el pasado proceso electoral sólo 40,000 ciudadanos hubieren votado en el extranjero del universo de más de 10 millones que residen en la comunidad norteamericana. En fin... (EUQ, 15)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

IMPULSARÁN DIPUTADOS AGENDA SÓLIDA: ANAYA

Por Jorge Vargas Sánchez

El diputado federal por el PAN, Ricardo Anaya Cortés, informó que la diputación albiazul realizó su reunión plenaria en Puebla, rumbo al Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura acordando impulsar “una agenda legislativa sólida y congruente, que retome los temas fundamentales para el desarrollo del país”. Anata Cortés afirmó que para el PAN es prioritario alcanzar una reforma político-electoral, pues “sin normalidad democrática las reformas no prosperan”. (PA p.12)

ENCABEZAN AZULES PRESENTACIÓN DE REFORMAS

Por Redacción

De acuerdo al queretano Ricardo Anaya, el grupo parlamentario del PAN fue la fracción más productiva durante el primer año de la LXII Legislatura. Los diputados federales del PAN llevaron a cabo su reunión plenaria en la ciudad de Puebla, con vistas al inicio del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, donde acordaron impulsar una agenda legislatura, sólida y congruente, que retome los temas fundamentales para el desarrollo del país. (AM p 7)

PRI

JESÚS MELÉNDEZ SOLORIO EL CANDIDATO INESPERADO

Por Armando Ruiz Muñoz

Lo que al principio parecía ser un viso de fractura en la unidad del PRI estatal por la elección de Tonatiuh Salinas Muñoz como su nuevo dirigente terminó de cimbrar el consejo donde fue ungido como presidente del revolucionario hasta 2017. El militante de origen Morelense, Jesús Meléndez Solorio, se presentó junto a unas decenas de simpatizantes en las instalaciones del partido para registrarse como contendiente para la presidencia del revolucionario y hacerle y hacerle competencia A Salinas Muñoz, en quien se depositó todo el apoyo del instituto político para que fuera el único aspirante votable para este encargo. (DQ p. 3)

CIERRAN FILAS CON TONATIUH

Por Norma Ayala

Pasadas las nueve de la mañana, Tonatiuh Salinas Muñoz se registró como candidato a presidente del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acreditando el total de la documentación solicitada y dando cumplimiento a los requisitos que fueron establecidos en la convocatoria. Posteriormente, en sesión extraordinaria del Consejo Político, Salinas Muñoz tomó protesta como nuevo dirigente sustituto estatal del tricolor para el periodo 2013-2017, tiempo en el que se comprometió a enfocar sus esfuerzos para lograr el triunfo del partido en 2015.

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

Su proyecto de trabajo se basará en cuatro ejes: organización al interior del instituto político; un partido de cara a la sociedad, cercano e inteligente; elección de candidatos mejor posicionados, y lograr el triunfo electoral en 2015, con base en ideas y propuestas adecuadas para los queretanos. (EUQ, 1)

TENGO MIS RAÍCES EN EL PRI: T. SALINAS

Por Irán Hernández

El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, indicó que conoce perfectamente bien sus raíces en el PRI y tener amistades en otras fuerzas políticas no significa compartir ideología, esto luego de que el diputado Alejandro Oscoy declaró que el exsecretario del Trabajo es más panista que priístas. (C.p.4)

RELANZA PROYECTO HACIA EL 2015

El objetivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es obtener un triunfo electoral en 2015 sin demagogia ni discursos; sino con trabajo, con ideas convertidas en realidades y con una plataforma adecuada. Ese fue el compromiso central que asumió Tonatiuh Salinas Muñoz, luego de rendir protesta como presidente del Comité Directivo Estatal del tricolor para el periodo 2013-2017. El ex secretario de Desarrollo Sustentable y del Trabajo en la administración estatal de José Calzada, se convirtió en presidente del tricolor, después de que Alonso Landeros Tejeida renunciara al cargo apenas el miércoles de la semana anterior. En sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI, realizada en el auditorio de la sede del partido, Tonatiuh Salinas dijo que se empeñará en construir un partido 'cercano a la sociedad, moderno y eficiente a la altura de Querétaro'. Con miras a las elecciones del año 2015, comentó que se garantizará que 'se escojan a las mejores candidatas y candidatos, reconocidos por Querétaro y por supuesto, en el 2015, construir un triunfo, pero no un triunfo a partir de la demagogia, ni del discurso, sino del trabajo, de las ideas convertidas en realidades y de una plataforma adecuada", aseguró. (AM p. 6)

ES UN PRIÍSTA COMPROMETIDO DECLARA LOYOLA

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El coordinador de los presidentes municipales del PRI en Querétaro, Roberto Loyola Vera, reconoció en Tonatiuh Salinas Muñoz a un priísta comprometido con la labor que realizará a partir de este domingo al frente del Partido Revolucionario Institucional. Acompañado por alcaldes de diversos municipios, Roberto Loyola arribó a la sede del Comité Directivo Estatal del PRI la mañana de ayer, para participar en el Consejo Político que elegiría -más tarde-a Tonatiuh Salinas como el nuevo dirigente de este organismo, "tal y como lo dijimos y lo manifestamos el hecho de llegar todos juntos con absoluto respaldo a nuestro nuevo dirigente". Al término de la asamblea estatutaria, el alcalde capitalino aseguró que con esta elección el PRI abre un nuevo capítulo en Querétaro "de compromiso y de trabajo, una página que está movida por los principios y valores de este partido que tiene la convicción de transformar las condiciones de vida de los ciudadanos allá donde tenemos la oportunidad de servirlos y donde tenemos la oportunidad de ser gobierno". (DQ p.1)

SE ABRE NUEVO CAPÍTULO: LOYOLA

Por Patricia Vázquez

La llegada del ex secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz, a la dirigencia estatal del PRI abre un nuevo capítulo en el partido, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera. En entrevista, el también coordinador de alcaldes priístas dijo augurar una nueva página de compromisos y trabajo; reconoció la labor hasta ahora desempeñada por Salinas Muñoz en los cargos públicos y refrendó el respaldo total de los 13 alcaldes priístas en el estado. (PA p.5)

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

CUMPLIR A CIUDADANÍA ES LA TAREA: LOYOLA

Por Norma Ayala

El edil de la capital queretana, Roberto Loyola Vera, en su calidad de coordinador de presidentes municipales del PRI, aseguró que la primera responsabilidad que tienen los 13 munícipes priistas en la entidad es cumplirles al 100% a los ciudadanos que les dieron su voto, así como cerrar filas en torno a los trabajos que aseguren el triunfo de su partido en 2015. Lo anterior lo expresó el funcionario municipal tras la sesión extraordinaria del Consejo Político del PRI, del cual es integrante como consejero político, y quien junto con 431 consejeros más dio su voto en la elección de Tonatiuh Salinas como dirigente estatal del tricolor. En este sentido, Roberto Loyola, quien se reafirmó como coordinador de los presidentes municipales del PRI, aseveró que a nombre de los ediles que hoy gobiernan 13 de los 18 municipios queretanos, da el respaldo “absoluto” al nuevo dirigente de su instituto político. (EUQ, 4)

SIN IMPACTOS NEGATIVOS, AFIRMA BURGOS

Por Carolina Sánchez

A pesar del escándalo que protagonizaron los priistas Alonso Landeros Tejeida y Graciela Juárez, el PRI no ve afectada su imagen ante la ciudadanía, según sostuvo el Senador de la República, Enrique Burgos García. Y es que, explicó, ambos personajes –uno como dirigente partidista y otra como alcaldesa de Pedro Escobedo-, dejaron sus cargos con apego a la ley sin actos de corrupción. (PA p.5)

IMPULSO A PARTIDO MODERNO: BRAULIO GUERRA

Por Patricia Vázquez

El impulso a un “PRI moderno” proyecta la dirigencia a cargo de Tonatiuh Salinas Muñoz, opinó el ex presidente estatal del tricolor y actual diputado y coordinador de legisladores priistas, Braulio Guerra Urbiola. “Tonatiuh no sólo es un amigo personal, es una figura en la política que creemos que tiene la opinión fresca y una visión moderna para poder articular y convocar a los distintos factores alrededor de una mesa de trabajo. Creo que su dirigencia proyecta hacer equipo y nosotros estamos dispuestos a hacer equipo con nuestro partido”, señaló. (PA p.5)

TONATIUH NO TIENE LA TRAYECTORIA PARA DIRIGIR AL PRI: CHUCHO

Por Enrique Zamudio

Tonatiuh Salinas no tiene la trayectoria, ni el conocimiento de las bases del partido, ni la experiencia de la operación del partido, pero es una decisión tomada que, aunque no comparto, la vamos a apoyar con disciplina institucional, manifestó el ex dirigente del PRI, Jesús Rodríguez Hernández. Al reunirse con cerca de ochenta liderazgos priistas de los 18 municipios del estado, Jesús Rodríguez señaló que aquel que tenga la responsabilidad del partido, tiene que ser congruente de no buscar hacer del cargo de dirigencia su plataforma personal. (N-Síguelo p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PRI A LAS CALLES: TONA

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Con la promesa de ser un partido incluyente y de mirada amplia, ejemplo a nivel nacional, asumió la Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, en sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, quien recibió el voto unánime de más de 450 consejeros, sucediendo en el cargo a Alonso Landeros Tejeida. “Es un compromiso que hago con ustedes,

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

un partido profesionalizado, inteligente, con sólida presencia social, con liderazgos colectivos, para lograr ello lo tenemos todo", dijo ante la presencia de los representantes de todos los sectores y organizaciones del partido. Después de que J. Encarnación Alfaro, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI le tomara la protesta estatutaria, Tonatiuh dijo que pugnará por eliminar fronteras entre políticos y ciudadanos, "jugamos en la misma cancha, todos queremos un Querétaro moderno, con mayores equilibrios sociales, competitivo, con calidad de vida para todos". En su mensaje adelantó 4 ejes de acción para su gestión como dirigente priísta: "fortalecer nuestra relación con la sociedad... salgamos a las calles; consolidar la unidad del partido implementando esquemas de diálogo; impulsar candidatos que cumplan con la demanda justa de la ciudadanía, con una verdadera representación, conocidos, respetados y aceptados; y finalmente, fortalecer la relación del PRI con las instituciones políticas, seamos un partido que promueva y respete el estado de derecho, actuando siempre en el marco de la legalidad".(DQ principal)

N: DE TONA EL PRI

Por Enrique Zamudio y Jahaira Lara

Seamos un PRI unido, más que por objetivos inmediatos, por los principios e ideales que compartimos y nos motivan, dijo Tonatiuh Salinas Muñoz después de rendir protesta como el nuevo Presidente del PRI. (N p.1)

AM: GANAREMOS LOS COMICIOS SIN DEMAGOGIA: TONATIUH

Por Francisco Hernández

Por unanimidad los integrantes del Consejo Político del PRI, eligieron como dirigente del partido en el estado a Tonatiuh Salinas Muñoz, quien hasta el martes pasado fungía como secretario del trabajo en el gabinete del gobernador José Calzada Rovirosa. Tras su elección Salinas Muñoz prometió trabajar por la unidad del partido Revolucionario Institucional PRI queretano con miras al proceso electoral de 2015, en el que se elegirá, gobernador, alcaldes y diputados locales. "Abogaremos por la unidad total en torno a nuestros ideales", subrayó, el líder del tricolor ante los consejeros políticos a quienes dijo, "todos somos uno", y a nombre del Revolucionario Institucional reiteró a la militancia así como a los presidentes municipales, regidores y legisladores del estado, el apoyo incondicional de este partido. (AM principal)

C: TONATIUH, LÍDER DEL PRI

Por Irán Hernández

Al asumir la presidencia estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz señaló que continuará con el fortalecimiento del Partido a través de cuatro ejes, para lograr un conjunto con la militancia y generar el mejor proyecto rumbo a las elecciones del 2015. Desde temprana hora del domingo comenzaron a llegar los consejeros políticos, entre legisladores federales y locales, secretarios y de personajes políticos quienes tenían el ánimo de apoyar al ex secretario del Trabajo quien se registró como candidato a la presidencia del Comité Directivo Estatal. C.p.1)

PA: IRÁ PRI POR EL 2015

TONATIUH SALINAS, RINDE PROTESTA COMO PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal, para la elección de presidente sustituto del PRI en el Estado, para el período estatutario 2013-2017. Luego de acreditar toda la documentación correspondiente y registrado como candidato a la dirigencia del Revolucionario Institucional, Tonatiuh Salinas Muñoz, rindió protesta ante el Consejo Político, como el nuevo líder del priismo queretano. Como Presidente del Partido Revolucionario Institucional en el Estado, Tonatiuh Salinas, aseveró, que hoy comienza el camino hacia los comicios del 2015, enfocados en cuatro ejes fundamentales; " *Primero*;

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

fortalecer nuestra relación con la sociedad. Segundo; consolidemos la unidad que goza hoy el partido, seamos un PRI unido, más que por objetivos inmediatos, por los principios e ideales que compartimos y nos motivan. Tercero; impulsemos candidatos que cumplan la justa demanda de la ciudadanía por una verdadera representación, mujeres y hombres que conozcan a la sociedad que sean conocidos y aceptados por su apertura y compromiso frente a ella. Y Cuarto; debemos tener clara nuestra relación con las instituciones públicas, hacer honor a la institucionalidad que señala nuestro nombre. Seamos siempre y en todo momento un partido que respeta y promueve el Estado de derecho, actuando en el marco de la legalidad, como partido, como priistas y como ciudadanos". (PA p. 1)

EUQ: ANALFABETAS 74 MIL PERSONAS

Por Ernestina Hernández

En el estado de Querétaro existen 74 mil personas, de 15 años de edad en adelante, que no saben leer ni escribir, del millón 362 mil 527 habitantes que se encuentran en este rango de edad, informó el delegado del Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) en la entidad, Gerardo Helguera Ugalde. Del total de personas analfabetas en Querétaro, 8 mil 490 son indígenas, con base en información emitida por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el estado. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el INEGI, Querétaro ocupa el decimonoveno lugar de personas que no saben leer ni escribir a nivel nacional. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA ANALIZA RATIFICAR A ALCALDESA DE PEDRO ESCOBEDO

Por Maritza Navarro

Este lunes, el ayuntamiento de Pedro Escobedo hará llegar a la Legislatura del estado el acta de la sesión de cabildo extraordinaria del viernes 23 de agosto, en la que se eligió a María de los Ángeles Tiscareño Villagrán como presidenta municipal interina. En entrevista, el regidor síndico Luis Arturo López explicó que será tarea del Poder Legislativo del estado ratificar este nombramiento, a fin de que Tiscareño Villagrán asuma como alcaldesa sustituta. "En cuanto se ratifique, a partir de ese momento es presidenta municipal sustituta y tendrá que terminar el periodo (...) Mañana (lunes) estaríamos en condiciones de notificar a la Legislatura". (EUQ, 4)

RATIFICARÁ LEGISLATURA A EDIL DE PEDRO ESCOBEDO

Por Yoheme Pomares

La Legislatura será notificada este lunes del cambio en la Presidencia municipal de Pedro Escobedo, y será la instancia que defina finalmente si María de los Ángeles Tiscareño Villagrán prevalecerá como alcaldesa sustituta, informó el regidor sindicato, Luis Arturo López Mendoza. El regidor del Partido Revolucionario Institucional reconoció que sus homólogos de oposición tienen derecho a inconformarse, pero aseguró que la sesión de cabildo se realizó en todo momento dentro de la ley. (C.p.3)

REGULAREMOS EL DAP: BOCANEGRA

Por Irán Hernández

Las presidencias municipales deben estar atentas a su administración para que no se repita la situación de la exalcaldesa de Pedro Escobedo, Graciela Juárez Montes, señaló el diputado del PRI, Alejandro Bocanegra, quien dijo que el Congreso Local analizará el Derecho de Alumbrado Público. "Esto hoy nos obliga tanto a los funcionarios que están trabajando en las presidencias a que pongan atención en esto y a los que tenemos la

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

posibilidad de legislar, de estar trabajando también en estas leyes, asuntos que de alguna manera perjudican a los funcionarios, a sus municipios”. (C.p.3)

REFORMA POLÍTICA NO DEBE MEZCLARSE CON ENERGÉTICA

Por Aimée Pacheco

La reforma política y energética deben correr por cuerdas separadas, pues el tema electoral es un asunto de forma y el energético un tema de fondo, advirtió el Diputado Braulio Guerra Urbiola, coordinador de la fracción del PRI en la legislatura local; ante el planteamiento que ha hecho Acción Nacional sobre el “condicionamiento” para que estas reformas se aprueben una por otra. “No hay que mezclar la gimnasia con la magnesia. Lo electoral definirá los procesos electivos, reglas más claras para la competencia, una cosa es la competencia electoral que es un asunto de forma, porque la reforma energética es un asunto de fondo. Nosotros creemos que deben correr por dos cuerdas separadas”, indicó el diputado local. (DQ p. 13)

SIN ACUERDO SOBRE ESFE

Por Aimée Pacheco

Aunque Rafael Castillo Vandenpeereboom ha manifestado su interés por ser ratificado como titular de la Entidad Superior de Fiscalización, el PAN no descarta que otros nombres se postulen para este cargo que vence el 31 de agosto. Guillermo Vega Guerrero, coordinador del grupo del PAN en la legislatura local, dijo que los diputados que integran la Junta de Concertación Política no lograron un acuerdo sobre la ratificación o no de Rafael Castillo, pues en su bancada han exigido que exista un procedimiento público, pleno y transparente. (DQ p. 10)

PODER EJECUTIVO

ARROPA ESTADO A NUEVA ALCALDESA

Por Corolina Sánchez

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Gobierno, arropó a la nueva presidenta municipal de Pedro Escobedo, María de los Ángeles Tiscareño Villagrán, al advertirla como una persona comprometida y conocedora de las necesidades de los ciudadanos. (PA p.4)

GRACIELA NO VA A PISAR LA CÁRCEL, ACLARA L. PORTILLO

Por Jahaira Lara

Graciela Juárez no va a pisar la cárcel, aseveró ayer el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, al referir se la situación en que se encuentra la ex alcaldesa de Pedro Escobedo, toda vez que -dijo- el juez no ha girado la instrucción, pero el procedimiento jurídico está en camino. (N p.1)

APOYA JOLOPO A GRACIELA JUÁREZ

Por Yoheme Pomares

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, subrayó el apoyo para Graciela Juárez, ex presidenta municipal de Pedro Escobedo destituida, así como el respaldo a la nueva alcaldesa, María de los Ángeles Tiscareño Villagrán. “Conoce el municipio y las necesidades de Pedro Escobedo. Tiene muy claro lo que hay que hacer”. (C.p.9)

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

SE MANTIENE EL DIÁLOGO POR RED Q

Por Marittza Navarro

Luego de las manifestaciones e inconformidades de choferes y checadores del transporte público, el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, aseguró que ya existen acuerdos y respuesta a sus inquietudes. "Son acuerdos estrictamente con las empresas (...); con los de la manifestación se les invitó en dos mesas de trabajo, una para conflictos menores y una segunda de orden jurídico y se convino en otra reunión el lunes por la tarde". Explicó que como autoridad fungen como mediador para que, quienes se dicen afectados y los dueños de las concesiones, lleguen a un acuerdo. (EUQ, 7)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

HALLAN UN LABORATORIO DE DROGAS EN COLÓN

Por Norma Ayala

El presidente municipal de Colón, Alejandro Arteaga, confirmó el hallazgo de un narcolaboratorio en la comunidad de La Palmita, perteneciente a este municipio, el cual comentó, puede ser resultado del "efecto cucaracha" por la inseguridad que actualmente están viviendo las entidades vecinas y municipios cercanos a la zona. Informó que fue el pasado 23 de agosto, cuando derivado de una denuncia anónima se detectó este centro clandestino, en donde se encontraron precursores químicos para la elaboración de anfetaminas. "Nosotros, como municipio, apoyamos a la Dirección de Investigación del Delito, fueron ellos quienes hicieron el hallazgo y quienes tomaron conocimiento del hecho fueron el Ejército y la PGR", aseguró. (EUQ, 9)

CADEREYTA AGOBIADO POR DEUDAS Y JUICIOS

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- En octubre de 2012 el municipio de Cadereyta tenía una deuda con proveedores y laudos que alcanzaba los 40.8 millones de pesos, monto que ha sido solventado en aproximadamente un 50 por ciento, informó el alcalde de esa demarcación, Rodrigo Mejía Hernández, quien denunció, entre enero y septiembre del año pasado, la administración anterior gastó 1 millón 200 mil pesos con un solo proveedor de medicamentos. En entrevista el presidente municipal de Cadereyta, refirió en octubre del año pasado, la administración que encabeza recibió una deuda superior a los 40.8 millones de pesos: "12 millones a proveedores y contratistas; de laudos a personal que despidieron más de 20 millones de pesos; entre enero y septiembre de 2012 quedaron a deber 7 millones de pesos del aguinaldo correspondiente a ese periodo y con el sindicato había muchas prestaciones que no se habían pagado de casi 2 millones de pesos, y en suma eran 4 millones 800 mil pesos", explicó. (DQ p.1)

INFORMACIÓN GENERAL

DETECTA PROFECO VENTA DE PRODUCTOS CADUCOS

Por Redacción

Actualmente la delegación queretana de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recibe cerca de 300 denuncias al mes, lo que representa un aumento de 100% comparado con el primer trimestre del año, cuando promediaban cerca de 150, informó la dependencia. Este incremento de la denuncia ciudadana ha permitido que se detecten diversas irregularidades cometidas por prestadores de servicios o productos, lo que este fin de semana arrojó, entre otros, la clausura de una cafetería en el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) por no exhibir en la carta el precio de sus productos. (EUQ, 1)

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

CRECE 30% AFLUENCIA DE PASAJEROS AÉREOS: AIQ

Por Aurora Aguirre Navarro

A una semana del fin de las vacaciones de verano, el director general del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, Miguel Inzunza Luque, aseguró que hasta la primera quincena de agosto han tenido un incremento de 30% en el número de pasajeros, respecto a todo este mes del año anterior. Comentó en entrevista, que hasta el cierre de la primera quince agosto, 18 mil 741 personas hicieron uso del aeropuerto queretano, mientras que hasta el 31 del mismo mes de 2012, lo hicieron 14 mil 366 pasajeros. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Vaya reacomodo político local provocó la resolución de la Suprema Corte de Justicia, que se llevó en la misma ola al dirigente priísta Alonso Landeros, a la presidenta municipal Graciela Juárez e indirectamente hasta al secretario de Organización tricolor y que, además, terminó por colocar a Tonatiuh Salinas en tiempo y circunstancia favorable rumbo a 2015. Tonatiuh, primero secretario de Desarrollo Sustentable, luego coordinador en Querétaro de la campaña de Enrique Peña Nieto, secretario del Trabajo y desde ayer dirigente estatal, del PRI, no ha parado de escalar posiciones desde que José Calzada Roviroza llegó al poder estatal. Eso y su actual circunstancia ya le redituaron en varios detractores al interior del PRI, pero también un numeroso grupo de gente que, ahora sí, han comenzado a verle "patas para gallo" y a apoyarlo. Porque como secretario del gabinete su capacidad está más que probada, y como político ahora tiene una excelente oportunidad. ASCENSO- Tras el descalabro legal, el Partido Revolucionario Institucional le apostó a un dirigente joven, fresco y no relacionado, al menos en la forma, con los políticos dinosaurescos de antaño. Luego de una semana muy movidita con renunciadas, destapes, respaldos y ruedas de prensa, Tonatiuh Salinas ha llegado a dirigir las riendas del tricolor en un momento nada fácil. Tiene, ni más ni menos, el proceso electoral del 2015 a la vuelta de la esquina y tendrá que operar fino para mantener la unidad en el instituto político. Especialmente porque él ya es, junto con Roberto Loyola Vera, serio aspirante a la candidatura a gobernador. Cuestionado por algunos por no ser un "priísta de cepa", tendrá que demostrar que no es un improvisado y que tiene la capacidad de darle rumbo al partido. Tiene a su favor la apuesta al diálogo y al consenso que lo caracterizan. Sin embargo, no faltará quién le quiera meter el pie como ya quedó demostrado ayer cuando un perfecto desconocido, Jesús Meléndez, se quiso registrar como candidato a la dirigencia del PRI para amargarle la fiesta. Y se nota que sólo fue para "calarlo" porque el susodicho ni siquiera cumplía con los requisitos establecidos en la convocatoria. La pregunta es de quién fue la mano que meció la cuna. UN PLOMO- El que no se midió fue J. Encarnación Alfaro, secretario de Organización del PRI nacional y representante del dirigente César Camacho Quiroz. Con el pretexto de tomarle la protesta a Tonatiuh Salinas, se aventó un rollo aburridor que nada tenía que ver con la elección estatal. Quiso ser más protagonista que el festejado. A ver cuándo lo vuelven a invitar. PAN NO CAPITALIZO- En pocas palabras, que en el PAN no les importa lo que le pase al PRI, dijo el diputado Guillermo Vega Guerrero. Según él, que así piensan todos los panistas; aunque en realidad no sea cierto, ni dudarle que el sisma del Revolucionario Institucional sí les interesa a los azules, pero esta ocasión no supieron aprovecharla. La presión ejercida, que no persecución, para exigir la renuncia de Alonso Landeros Tejeida a la presidencia de los rojos, finalmente tuvo eco y se tuvo que sacrificar al líder tricolor. Independientemente de que tenía que hacer frente a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ser consignado, el penoso caso de él y de Graciela Juárez generaba en el imaginario colectivo la idea de malos manejos, aunque

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

no hubo ni desvíos de recursos ni corrupción, sino sólo un desacato administrativo. De no renunciar a su cargo, el PAN iba a tener mucha tela de dónde cortar en su papel de oposición, para ganar adeptos. Chela Juárez, por su parte, quiso hacerse la fuerte y salió en su propia defensa, mal aconsejada y visceral por cierto, pues la decisión de la Suprema Corte era algo inimpugnable y su partida inevitable. MUY AMARILLOS- Quienes también quisieron sacar provecho de la situación fueron los perredistas, algunos de los cuales pidieron la repetición de las elecciones en el municipio de Pedro Escobedo... otros despistados y mal asesorados. Ulises Gómez de la Rosa, pero Arnulfo Moya principalmente, deberían de estudiar antes de hablar. REDQ, REINGENIERÍA- Conforme avanza la entrada de RedQ, avanzan también las quejas de muchos vecinos en colonias donde les cambiaron las rutas o de plano los dejaron sin nada; al parecer este proceso de reingeniería que planean implementar necesita de otro ajuste. Urge esta "re ingeniería" porque los descontentos están "de a peso" y es que -se quejan- a la ciudadanía nunca la consultaron para fijar las nuevas rutas. Ya el sábado dejaron de circular en algunos puntos, generando caos. A ver cómo les va con el regreso a clases. ROJILLOS- Ayer entre la grilla reporteril, ante la llegada de decenas de priístas para arropar a su nuevo presidente estatal, algunos compañeros esperaban la llegada del dizque naranja Marco Antonio León Hernández y el dizque verde Yairo Marina. Pura grilla. FABIAN PELEA SOLO- Tremenda tarea tiene el presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda. En las últimas semanas se han desatado los actos delictivos en la ciudad y comunidades, cada vez son más graves las situaciones que se registran y la ciudadanía está muy sorprendida de esta ola de violencia. En donde tendrá que poner orden es en Seguridad Pública Municipal, y aunque no tiene contemplados cambios y ajustes, es un hecho que algo está pasando pues los policías dan más que hablar por sus escándalos que por su trabajo. Poco se podrá hacer para proteger a la ciudadanía si desde el interior de la corporación algo no funciona bien, policías conduciendo en estado de ebriedad, en posesión de drogas y chocando patrullas, definitivamente no es la mejor imagen. Mucho trabajo por hacer y estrategias por definir tienen en la Secretaría de Seguridad para mantener la tranquilidad que por tanto tiempo ha caracterizado a esta ciudad. MAS PROBLEMAS EN COBAQ- Aquí le comenté la semana pasada que en el Colegio de Bachilleres, COBAQ, siguen pasando cosas raras, por decir lo menos, básicamente porque el puesto de Director se otorga por asuntos políticos y no académicos lo que ocasiona que llegue gente que no conoce la institución y sin experiencia. Al menos así ha sucedido en varias ocasiones. Y esta última no es la excepción. Si hace ocho días le platiqué que les redujeron el sueldo a los coordinadores de planteles, ahora sale que la bronca también es con los trabajadores sindicalizados. Que no les han pagado un porcentaje de salario retroactivo al 2012. Ya los delegados se han quejado. Falta ver si les hacen caso. ¿Será que alguien esté "jineteando" el dinero? UAQ CON POCOS RECURSOS- El rector Gilberto Herrera Ruiz está haciendo un esfuerzo importante para ofrecer la mayor cantidad de becas posible. Ya anda en el 50 por ciento de la matrícula, pero falta más. El viernes en entrevista exclusiva con el noticiario ABC DIARIO, del 107.9 de FM, alertó que la mitad de los universitarios no terminan su licenciatura principalmente por problemas económicos. La denuncia está ahí. A ver que funcionarios o legisladores se toman la molestia de poner manos a la obra y gestionar más recursos para el Alma Mater que requiere de mayor infraestructura y presupuesto para ampliar su cobertura. Por lo pronto, Gilberto está haciendo su tarea. VIVA SUR- Otro lugar donde mal les fue "a los rojos", fue en la Prepa Sur, con los resultados de las elecciones para elegir a la nueva Sociedad de alumnos. Algún despistado funcionario decidió apoyar a la planilla Clic, caracterizada con este color y hasta mandaron camionetas con soluciones para un evento electorero, que incluyeron boletos gratis para el partido de Gallos-Chivas, playeras, hartos tacos y hasta una función de lucha libre. Pero se quejaron amargamente el viernes por la noche, tras la derrota de sus protegidos, pues el triunfo se lo llevó la planilla Vive Sur, que llegó de manera legítima, tras el apoyo de los preparatorianos, que no se dejaron llevar por esa compra de votos, lo que habla de su madurez política y qué bueno que desde esa etapa comiencen a distinguir los estudiantes las triquiñuelas políticas, a pesar de que los académicos quisieron meter mano. (DQ p.1)

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

DESDE EL MONTÍCULO...

Por Jaime Robledo Castellanos

STRIKE 1 Semana muy complicada la que acaba de terminar, tanto en el ámbito nacional como en lo local, empezamos por lo sucedido con la Reforma Educativa, donde un grupo de barbajanes con título de maestros sitiaron al Congreso y a la ciudad de México para detener la Ley de Evaluación de Docentes, se vio algo que no debe permitirse, en donde 5 mil personas afectan a millones y no les pasa nada, el mensaje que se envía es terrible, el que tome las calles logrará lo que quiere, la autoridad queda muy mal, las implicaciones de esto se verán de muchas maneras y en esta época de discusión de la Reforma Energética, seguramente algunos grupos habrán aprendido el camino, Miguel Mancera declaró que aguantando se evitó el derramamiento de sangre y aunque la que fue destrozada fue la Ley, eso no importa. BOLA 1 Me pregunto qué pasaría si ahora que se presente la Reforma Fiscal y como seguramente será recaudatoria, el sector empresarial salga a Reforma y cierre la circulación, o ¿qué hubiera sucedido si el Jefe del Gobierno del Distrito Federal fuera del mismo partido que la presidencia de la República? ¿Se hubiera actuado de manera diferente y el Jefe de Gobierno hubiera pagado el costo político? Es un hecho que Miguel Mancera no quiso pagar la factura de haber ordenado el desalojo, esa ha sido ventaja de los maestros donde la autoridad prefiere no aplicar la Ley a que le cuestionen su popularidad política y todavía se declara que “no seremos rehenes de nadie”, no, si ya lo somos. BOLA 2 También se puede ver en el gran problema que se tiene con las policías comunitarias, donde se ha perdido todo el control, también ahí se la pasan aventándose la pelota de la responsabilidad entre los gobiernos estatales y la Federación, Miguel Ángel Osorio Chong ha señalado que no deben permitirse, que son ilegales, pero la realidad es que ahí siguen y cada vez son más, el origen de todo esto es la inseguridad que se vive en muchos lugares y sobre todo la impunidad. STRIKE 2 En el ámbito local sucedió lo que ya se sabía, Alonso Landeros tenía que renunciar a la dirigencia del tricolor para no afectarlo más y la presidenta municipal de Pedro Escobedo también fue sustituida, eso ya no es la noticia, lo es noticia es el que haya llegado al PRI Tonatiuh Salinas, quien no tiene una trayectoria priista grande y ha sido utilizado en estos 4 años en muchos puestos, desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Querétaro, Secretario del Trabajo y ahora dirigente partidista, la pregunta que me hago es que pasará con los programas que estaba impulsando fuertemente como el de Fábrica de Ideas, ¿continuarán con la fuerza que traían o bajará su intensidad? ya veremos BOLA 3 Otra pregunta que me hago es qué habrán sentido los otros suspirantes a la gubernatura cuando por parte del PRI, ponen a Tonatiuh Salinas en una posición importante, ya que el ser el presidente del Comité Directivo Estatal no le impide ser candidato a algún puesto de elección popular y le da la oportunidad de hacer campaña en todo momento, o sea le dieron ‘licencia para matar’. STRIKE 3...PONCHADO Ahora la pregunta es quién queda a cargo de la Secretaría de Trabajo, se nombró como encargado de despacho a Rogelio Carboney y una de las opciones para quedar como secretario, otro sería Carlos Hale y el último Alejandro Espinoza, quien cuenta con una larga experiencia en lo que tiene que ver con las relaciones laborales y creo que sería una excelente carta para el puesto, ya veremos que decide el Gobernador José Calzada. jrc@multimundo.com.mx (AM p. 7)

ASTERISCOS

CONSULTA ENERGÉTICA. Sin que aún se hayan dado a conocer los resultados oficiales, la consulta ciudadana que realizó el Partido de la Revolución Democrática, presidido por Carlos Lázaro Sánchez Tapia, lució desangelada. Escasa concurrencia a los centros de votación, incluyéndose el que se instaló a unos metros del domicilio particular de Pablo Héctor González Loyola, líder de la Unidad Cívica ‘Felipe Carrillo Puerto’. No es que la gente se desinterese por esos temas; el detalle es que fue muy poco difundida. Conclave panista- Quienes sí difunden con bombo y platillo cada iniciativa presentada, son los diputados federales del PAN luego de que llevaron a cabo su reunión plenaria en la ciudad de Puebla, donde el queretano Ricardo

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

Anaya estuvo muy activo asegurando que los 'azules' son los que más iniciativas han presentado hasta el momento y ahora van por la aprobación de 'su' propia reforma energética. Riesgo mayor- Hay otras preocupaciones más, pero estas son de la misma Graciela Juárez, en el sentido de si podría ir a prisión por el delito de desacato en el que incurrió. La respuesta es no. Si el juez la encuentra culpable, la podría sentenciar a una pena de 3 a 9 años de prisión, la que evitaría pagando una fianza, y a pagar multa de entre 50 y 500 días de salario mínimo. Lo más grave para ella es que también puede ser condenada a la inhabilitación -de 3 a 9 años- para ocupar otro cargo público. Gritos y acusaciones- Apenas vieron que Tonatiuh Salinas se acercaba al edificio del PRI,, una veintena de manifestantes gritaron "¡dedazo, dedazo!", pero el hermano del dirigente del Frente Juvenil Revolucionario, Héctor Carreño, salió en defensa del ahora líder priista con ayuda de la ruidosa porra del Frente Juvenil Revolucionario que es encabezado en la entidad por el diputado Ricardo Carreño. El incidente no pasó a mayores pues Tonatiuh simplemente les puso oídos sordos para no complicarse el día. Pura pantalla- Por cierto que la organización de la ceremonia de toma de protesta del nuevo presidente del PRI incluyó la renta -y el consabido gasto- de decenas de pantallas gigantes y de bocinas para que todos vieran y escucharan con claridad. Sin embargo, ninguna fue conectada, por lo que en la sala de prensa los reporteros y reporteras se quedaron sin saber qué sucedía en el auditorio priista. Se quedaron sin escuchar qué sucedió en la ceremonia y qué dijo Tonatiuh Salinas Muñoz. Bajo advertencia- El conflicto que continúa, con choferes y 'checadores' de las rutas, podría profundizarse luego del comentario que realizó el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. Dijo el funcionario que a la administración estatal no corresponde garantizar condiciones laborales; eso es responsabilidad de las empresas de autotransporte. Al gobierno solamente corresponde tratar de conciliar, así que si ellas -las compañías y sus representantes- no arreglan las cosas el transporte colectivo, que moviliza al 60 por ciento de la población metropolitana, podría parar sus rutas este lunes. (AM p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

ABRIRÁN OLIMPO QUERETANO.- Esta semana analizará el Congreso del Estado la iniciativa para darle rango estatal al Panteón de los Queretanos Ilustres, actualmente en la jurisdicción del Ayuntamiento capitalino, con el fin de abrir la participación de los 18 municipios en la propuesta y elección de los nuevos inquilinos de ese espacio único de nuestra historia, en el que reposan los restos de **LA CORREGIDORA. Agua de agosto tiene gran costo.** (PA p.1)

BAJO RESERVA

INVASIÓN en el municipio de San Juan. Es sabido que la ciudad de Querétaro es de las mejores para vivir, pero también en cierto que cada vez somos más. Municipios cercanos a ésta, en automático, se convierten en una atractiva opción para vivir; por ello el alcalde sanjuanense Fabián Pineda Morales pronosticó el asentamiento de entre 15 mil y 17 mil familias para los siguientes años, de acuerdo con la demanda de viviendas que ha planteado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en este municipio. Durante los siguientes cinco años llegará al municipio un importante número de familias; mientras que a corto plazo se requieren siete mil viviendas para atender el incremento poblacional de la demarcación. Esto puede ser preocupante para el alcalde de San Juan del Río y por ello urge comenzar a planificar y trabajar en el crecimiento de la demarcación... Siete años se pasan volando. **EL SHOW.** Un segundo candidato para la presidencia PRI, fue el que en punto de las 9 de la mañana en las instalaciones del Comité estatal hizo presencia. Jesús Meléndez quería registrarse para contender y para ello argumentó tener 12 años de militancia priista, sin embargo, y a pesar de que afuera del Comité, cerca de 50 personas integrantes de la Confederación de colonos unidos por el estado de Querétaro, se manifestaron exigiendo dejaran al priista Jesús Meléndez, registrarse como candidato a la presidencia estatal del PRI, éste minutos

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

después declinó a favor del candidato de unidad, Tonatiuh Salinas. **EN TANTO** los priistas asistieron a la toma de protesta de su nuevo dirigente, el ex secretario del Trabajo, Tonatiuh Salinas Muñoz, y reforzaron la unión de su partido, durante el mismo fin de semana el Comité Directivo Estatal del PAN en Querétaro, a través de la Secretaría de Formación y Capacitación, que encabeza María Guadalupe Murguía Gutiérrez, impartió los talleres “Formación de Capacitadores (FOCAP)”, y el “1,2,3 por mí y por todos mis compañeros” en el municipio de Peñamiller. El “FOCAP”, que fue cursado por 50 miembros del PAN en el estado, tuvo como objetivo brindar las herramientas necesarias a todos los panistas que se encargan de impartir el Taller de Introducción al Partido (TIP), el cual es requisito para las personas que desean ser militantes de Acción Nacional. Estas capacitaciones que realiza el PAN en Querétaro, son parte del plan de trabajo que ha planteado la dirigencia estatal, las cuales busca permitir fortalecer las estructuras del partido. **CLAUSURADOS** varios centros comerciales y tiendas de autoservicio, una de ellas en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), esto luego de que la delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en el estado colocó sellos de inmovilización. El delegado de la Profeco, Alfredo Lugo Oñate, informó que los sellos de inmovilización en los supermercados fueron por comercializar productos caducos. Quizás el caso más penoso es el de la cafetería-tienda del AIQ, al que se le colocaron sellos de suspensión por “falta de información comercial en la carta y el comportamiento comercial de la cafetería”. Algunos otros motivos para colocar dichos sellos, fueron por haber localizado productos con fecha de caducidad vencida. Con este operativo se espera que vengan más en próximos días y sean más comercios los que se ganen el sello de inmovilización. **MAGNO EVENTO** el que se vivirán los industriales de la radio y la televisión de toda la República. Como es de conocimiento, cada año el Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión realiza su Convención Nacional; en esta ocasión, la 83 edición se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro los días 27, 28 y 29 de agosto de 2013. La cordial invitación a esta Convención Nacional esta echa, y muy seguramente será la mejor oportunidad para que los industriales de la radio y la televisión de toda la República, analicen, en un ambiente de unidad y cordialidad, los temas de mayor importancia para el sector, así como para refrendar la unidad y el compromiso de la Industria con nuestro país. La ceremonia inaugural se llevará a cabo a las 9:00 horas del miércoles 28 de agosto en la sede de la Convención. (EUQ, 2)

AHORA QUERÉTARO

DESASEADO Y SIN PERTENENCIA

Por Alfonso González Rivas

La renuncia obligada de Alonso Landeros como Presidente Estatal del PRI y la designación del nuevo Presidente estuvo desaseada y lo peor, que para muchos priistas su novel dirigente Tonatiuh Salinas Muñoz es un “priista” de nueva generación sin pertenencia ni militancia. Como Usted sabe Alonso Landeros tuvo en días pasado una de esas semanas terribles para cualquier político, su permanencia en la dirigencia del PRI estatal dependía mucho de cómo se desenvolverían los acontecimientos respecto a la ejecutoria de la Corte. Mucha de la culpa de su salida, fue la tardía respuesta que hicieron sobre el acatamiento o no de la orden del Máximo Tribunal y el cese de la Presidente Municipal Graciela Juárez y las consignaciones penales correspondientes. Sí el mismo día martes 13 de agosto, tanto Graciela Juárez y Alonso Landeros hubieran declarado que conforme a Derecho y en acatamiento a la Sentencia de la Corte, la primera estaba de acuerdo en salir de la Presidencia de Pedro Escobedo y el segundo junto a los otros tres estaría de acuerdo en someterse al proceso penal correspondiente, el escándalo hubiera sido menor, pero como ambos no tuvieron una buena asesoría legales y un Abogado que les dijera la verdad y lo que iba a pasar, dejaron correr los días y ahí están los resultados. Graciela Juárez se va por la puerta trasera y ella es sólo es la responsable porque su opinión sobre su destitución era cambiante, ya no de días sino de horas, por la mañana decía que no se iba porque no fue vencida ni escuchada en juicio y por la tarde declaraba que

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

acataría la orden de la Corte y lo único que proyectaba era su falta de capacidad e ignorancia de la Ley. Creo que hoy todavía no sabe cuales eran las consecuencias de haber protestado constitucionalmente su cargo de Presidente Municipal, y a lo mejor muchos lo ignoran cuando declaran fuerte y claro, “protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución... y las leyes que de ella emanen...” y la ex Presidente de Pedro Escobedo se fue ya no con el sentimiento de los ciudadanos de “pobre, pago los platos rotos” se fue por la puerta de atrás. Por su parte Alonso Landeros, aún cuando no declaró tan abiertamente que no acataría la decisión de la Corte, dejaba entre ver que podía evitar ser consignado por el delito de desacato, claramente se veía que no le decían la verdad ni los alcances legales de esa sentencia. También tardo Landeros en decidir su suerte y los que tomaron la decisión de que renunciara a la dirigencia del PRI tardaron más de una semana, porque la designación del secretario de organización a favor de Rigoberto Torres causo más confusión y lo peor de ello, que la renuncia, asunción por horas de Isabel Aguilar y la designación de Tonatiuh Salinas fue muy desaseada por decir lo menos. Y mire, si Landeros hubiera aceptado inmediatamente la decisión de la Corte, los actores políticos dentro y fuera del PRI le hubieran reconocido su congruencia, valentía y apego a las leyes y tal vez no hubieran pedido su salida y dije tal vez. Pero la decisión de su renuncia tardo más de una semana provocando que las declaraciones y señalamientos cayeran en cascada sobre todo de los dirigentes de otros partidos políticos, y como dicen los clásicos “el daño estaba hecho”, Landeros y sus correligionarios debieron haber trazado un plan para que los daños fueran mínimos, pero no, actuaron al contrario de la lógica. El que esto escribe no encuentra la razón del porqué la prisa para tener un nuevo dirigente priista, el desaseo fue la divisa en este cambio. Porque no dejar unas semanas a Isabel Aguilar y preparar debidamente una elección interna, porque no abrir la baraja de opciones y entrarle al juego democrático y así estar vigentes y demostrarle a la ciudadanía que el PRI en Querétaro es democrático. Pero no, y el PRI vuelve a dar señales que es el de antes, el viejo PRI antidemocrático, que las decisiones se toman en Plaza de Armas y no en la militancia, que la designación viene del ejecutivo y él es el que manda. Volvieron a perder otra oportunidad, lo que hicieron no es malo pero si antidemocrático “ en su salud lo hallaran” . Y súmele al desaseo, la designación a favor de Tonatiuh Salinas Muñoz, que un cuando él diga que tiene más de una década como militante del PRI, lo cierto es que no, fue muy cercano a Eduardo Magaña Lusthoff ex secretario de Salud del primer gobernador panista Ignacio Loyola, ya que fue su coordinador de la incipiente y débil campaña interna en el PAN para que Magaña Lusthoff fuera candidato al Gobierno. Además muchos priistas señalan que el “buen Tona” no tiene presencia ni permanencia en ese partido político y que lo demostró en la campaña de Enrique Peña, los resultados le fueron adversos en Querétaro para el hoy Presidente de la Republica, también dicen que después de julio del año pasado tras haber perdido la diputación federal por cuestiones aritméticas, dejó abandonado al PRI y su militancia y que se fue a la zona de confort que el Gobierno de Pepe Calzada le ofreció, la Secretaria del Trabajo. Su falta de pertenencia, la falta de querencia al PRI son elementos que en lo futuro podrían ser factores importantes para los resultados de 2015, ya demostró en 2012 su falta de capacidad política, los resultados lo dicen, ahora la pregunta obligada es: ¿el priismo lo volverá acoger y lo apoyará para las elecciones de 2015? Y mientras los de enfrente se frotan las manos, saben que el PRI esta hecho bolas, a pesar de que en la Casa de la Corregidora hay un buen Gobernante carismático y popular. En lo personal.- este sábado pasado para festejar su septuagésimo noveno aniversario al Ing. Armando Ramos Martínez (“el Ing” para los cuates), es decir su cumple, nos fuimos toda la familia Ramos y descendencia a Tequisquiapan para volar en los globos aerostáticos, y déjeme decirle, nos subimos doce a la canastilla de “Hulk” desde los más pequeños (Panfis y Alfonso Jr.) hasta el mayor y festejado, una experiencia maravillosa, fascinante y relajante sin ningún mínimo sobresalto, nos elevamos por arriba de los seiscientos metros tocamos las nubes y admiramos el bellissimo valle de Tequisquiapan, en suma una experiencia que la volveríamos a vivir una y otra vez. afgonzalezrivas@gmail.com www.wordpress.com (PA p.)

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

EN JUSTICIA

EL SÍNDICO DE TOLIMÁN NO SERÁ PRESIDENTE

Por Jesús Garduño Salazar

Dice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115.- Cada Ayuntamiento será integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. En consonancia con ella, la Constitución Política del Estado de Querétaro dispone: Artículo 35.- Los Municipios se compondrán: I. De un Presidente Municipal; II. Del número de Regidores que determine la ley; y III. De hasta tres Síndicos. La ley Orgánica Municipal del mismo Estado prevé: Artículo 27.- Cada Ayuntamiento estará integrado por un Presidente Municipal, Síndicos y Regidores en los términos que lo señale la Ley Electoral del Estado. Y la Ley Electoral del Estado establece: Artículo 19. El cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento se integrará: I. Por un Presidente Municipal, un síndico y por el número de regidores que corresponda, en los siguientes términos: en el Ayuntamiento de Querétaro habrá ocho regidores de mayoría relativa y seis de representación proporcional; en los de San Juan del Río, Tequisquiapan, Corregidora y El Marqués, habrá siete de mayoría relativa y cinco de representación proporcional y en los demás habrá cinco de mayoría relativa y tres de representación proporcional. Es decir, el Ayuntamiento es el órgano de gobierno del Municipio de Tolimán; y debe haber sido integrado por un Presidente Municipal, los Regidores y un Síndico. El nombre es la palabra con la que designamos a una persona. Cada persona es distinta de otra; y cada una tiene sus propios derechos y sus distintas obligaciones. Persona es el Presidente de la República, el Secretario de Estado, el Senador, el Gobernador, el Diputado, el Juez, el Presidente Municipal, el Regidor y el Síndico. Todos ellos con atribuciones, derechos y obligaciones diferentes. En síntesis, ante la Ley no es lo mismo ser Regidor que ser Síndico; y la actividad de gobierno que puede hacer el Síndico, no la puede realizar el Regidor. Así, según el Artículo 33 de la Constitución Política del Estado, el Síndico puede y debe representar legalmente al municipio ante toda clase de tribunales; pero ese no es deber del Regidor. Tampoco los derechos del Regidor son derechos que pueda ejercer el Síndico; como los derechos del Secretario de Gobernación no son los derechos del Senador. El Senador no puede suplir al Presidente de la República y si lo podría hacer el Secretario de Gobernación; porque la Constitución Mexicana ordena: Artículo 84. En caso de falta absoluta del Presidente de la República, el Secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad. Cuando la falta absoluta del Presidente ocurriese en los dos primeros años del período, el Congreso de la Unión nombrará un presidente interino y expedirá la convocatoria para la elección del Presidente que deba concluir el período. Cuando la falta absoluta del Presidente ocurriese en los cuatro últimos años del período respectivo, el Congreso de la Unión designará al presidente sustituto que deberá concluir el período. Igual que el Senador no puede suplir al Presidente de la República y si lo podría hacer el Secretario de Gobernación; el Síndico no podrá suplir al Presidente Municipal, sin embargo el Regidor sí lo podría suplir; pues la Constitución Estatal estatuye: Artículo 36.- Las faltas temporales y absolutas del Presidente Municipal, serán suplidas por el Regidor propietario que nombre el Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento no podría elegir, de entre los Síndicos, al Presidente suplente, en virtud de que conforme a la Ley Orgánica mencionada los ayuntamientos son competentes para: XVI.- Designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales o absolutas (Artículo 30). ¿Será porque el Síndico no forma parte del Cabildo (Ayuntamiento)? No es ésta la razón, puesto que tanto el Síndico como el Regidor sí integran al Ayuntamiento. Así lo prevén las disposiciones legales antes citadas. Y congruente con ellas la referida Ley Orgánica, en sus preceptos 32 y 33, considera que es derecho y es obligación de los Regidores y de los Síndicos el asistir puntualmente, con voz y voto, a las sesiones que celebre el Ayuntamiento. El Síndico no puede suplir al Presidente, dado que no habría elector – ni persona, ni autoridad, ni ayuntamiento- que autorizado por la legislación pudiera elegirlo; dado que la Ley faculta al Cabildo para que elija al suplente siempre y cuando designe a un Regidor. Aunado a que la Constitución Estatal precisa: Artículo 36.- Las faltas temporales y absolutas del Presidente Municipal, serán

Síntesis de información local



LUNES 26 DE AGOSTO DE 2013

suplidas por el Regidor propietario que nombre el Ayuntamiento. Es evidente que, ante la falta del Presidente, a los Regidores y a los Síndicos no los convocará el Presidente; sino que ha de convocarlos en forma escrita la mayoría de los miembros del Ayuntamiento; toda vez que la Ley Orgánica contempla: Artículo 3.- Las sesiones podrán ser convocadas por el Presidente Municipal o bien por escrito en que conste la firma de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento. Sus resoluciones serán tomadas por el voto de la mayoría absoluta de sus integrantes. Es mayoría absoluta aquella que implique más de la mitad de los integrantes del cuerpo colegiado. En conclusión, el Síndico no puede suplir al Presidente Municipal pues no es Regidor, pese a que si integra el Cabildo. ¿Y si no es Regidor, la formula de Ayuntamiento registrada para la elección del Municipio de Tolimán estuvo completa? Si no hubiera estado completa, no sería válida y debió ser completada. ¿Y si no fue completada, sería válida la actuación del Ayuntamiento? Para encontrar la respuesta, es necesario, en primer lugar, encontrar si hay cinco Regidores de mayoría relativa, mas tres de representación proporcional y un Síndico. Salvo que el próximo miércoles, yo le diga lo contrario. (PA p. 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

26

DE AGOSTO DE 2013

PÁGINA 7

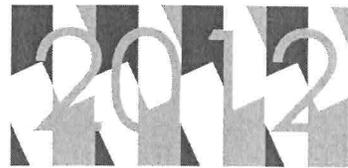
Diario de Querétaro



invita a
la presentación
de

INFORME Y ESTADÍSTICA

memoria del proceso electoral



querétaro

Conferencia Magistral

“La encrucijada de
los Órganos electorales”

a cargo del
**Dr. Santiago
Nieto
Castillo**

Además de la presentación de una aplicación
para dispositivos móviles
con los resultados electorales locales

Jueves **29**
de agosto de **2013**

11:00 horas, Casa Legislativa

Madero No. 71 Poniente, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro
informes: (442) 101 98 00, ext. 1142

www.ieq.org.mx

Selección de PRENSA
LOCAL 2013

Coordinación de Información y Medios



invita a
la presentación
de

INFORME Y ESTADÍSTICA

memoria del proceso electoral



querétaro

Conferencia Magistral

“La encrucijada de
los Órganos electorales”

a cargo del
**Dr. Santiago
Nieto
Castillo**

Además de la presentación de una aplicación
para dispositivos móviles
con los resultados electorales locales

Jueves 29
de agosto de **2013**

11:00 horas, Casa Legislativa

Madero No. 71 Poniente, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro
informes: (442) 101 98 00, ext. 1142

www.ieq.org.mx

El actuar de los órganos estatales: principios rectores (Parte final - Equidad y Objetividad)



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

En participaciones anteriores se hizo una breve revisión del papel que desempeñan los principios rectores en la función electoral, cualidades que rigen el desarrollo de las actividades del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en este espacio se fueron definiendo uno a uno, es así que hemos llegado a los dos últimos de ellos, siendo éstos la equidad y objetividad.

Es de destacarse que los principios analizados se encuentran reconocidos por la Constitución Federal y reproducidos en nuestra Ley Electoral del Estado, lo que da cuenta de la intención del legislador queretano de dar cimientos básicos para el actuar de la autoridad en la materia electoral. Los principios rectores son un distintivo propio respecto de otras instituciones públicas.

Así empecemos diseccionando a la equidad y posteriormente a la objetividad.

El principio de equidad refiere, de acuerdo al catálogo de términos utilizados en el ámbito jurídico-electoral dispuesto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en términos concretos a la técnica de aplicación de la ley a situaciones especiales; se con-

sidera como un instrumento de corrección de la excesiva generalidad que resulta inevitable dentro de la aplicación de la ley, adoptando el mandato normativo a las circunstancias concretas del caso específico; de lo anterior podemos inferir que se ha dejado margen de acción a la autoridad administrativa electoral de Querétaro, además de que se le ha asignado una gran responsabilidad, ya que se le ha permitido gozar de este atributo de la justicia que le reconoce atenuar la generalidad de la norma escrita, rigiéndose en todo momento por ésta y atendiéndola puntualmente; lo anterior, sin duda, es resultado de una visión amplia y real de la dinámica electoral, buscando la necesidad de brindar flexibilidad a la función pública, generando equilibrio y racionalidad por parte de la autoridad electoral.

También es preciso mencionar que en el IEQ, una de las acciones que tenemos presentes en todo momento es generar condiciones que garanticen a los participantes de los ejercicios comiciales el principio de equidad en la contienda, que ningún candidato propuesto para ocupar cualquier cargo electivo se encuentre en la mínima desventaja respecto de sus similares; podría pensarse que el principio que nos ocupa ahora es, de alguna manera, un concepto que permite laxitud en el actuar institucional, sin embargo, considero que la evolución de la norma debe seguir a la que marca la sociedad; una amplia y contundente muestra, son aquellas decisiones que se han tomado en instancias administrativas electorales y han si-

do avaladas por las autoridades jurisdiccionales respecto la defensa irrestricta de los derechos fundamentales, en cualquier determinación.

Por cuanto ve al principio de objetividad, que es el último de los principios rectores que señala la Ley Electoral en nuestra entidad, lo encuentro íntimamente relacionado con el de equidad. Me gustaría precisar que es una combinación que examina las acciones a un sentido equilibrado y ecuánime; asimismo, es necesario destacar que este concepto de objetividad, por sí solo, es entendido como la implicación de actuar de forma coherente y racional respecto de la realidad en que se encuentra y, consecuentemente, percibir e interpretar los hechos por encima de visiones parciales o unilaterales, prescindiendo de consideraciones personales, permitiendo que las normas y mecanismos en los que interviene el IEQ estén diseñados para dirimir entre situaciones conflictivas, actuando conforme a criterios generales en apego a la norma, sin que esta concepción de justicia en el ejercicio de la función electoral excluya la equidad.

La lógica de actuación de la autoridad electoral en nuestro estado es a partir de estas bases denominadas principios rectores, si me lo permite los recordaremos: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y objetividad.

Finalmente, hablar de principios, concepto reconocido en otras instancias, es uno de los eslabones para crear la misión, visión y objetivos de una institución, pública o privada.